LICEO "SAN FRANCISCO DE ASIS"
DECRETO COOPERADOR 1800/1985 RBD: 5082-2
CONDELL 520 FONO 41-2551248 Mail: lsfa@live.cl
ARAUCO - REGION DEL BIO BÍO - CHILE

CIRCULAR N°1 **Arauco, 07 de abril de 2022**

CONTENIDO

1. Calendario escolar primer trimestre de 2022
2. Horario de clases
3. Vías de comunicación Familia-Colegio
4. Principales actividades de abril
5. Elección del Centro General de Padres y Apoderados
6. Presentación personal y uniforme escolar
7. Nuevo Plan Paso a Paso

Estimados padres y apoderados:

Junto con expresarles mi afectuoso saludo y anhelos de un año escolar 2022 pleno de paz, prosperidad y satisfacciones, me es grato informar a ustedes lo siguiente:

1.- CALENDARIO ESCOLAR PRIMER TRIMESTRE DE 2022

Inicio de clases del primer trimestre	: Miércoles 2 de marzo de 2022
Término del primer trimestre	: Jueves 26 de mayo de 2022
Vacaciones Escolares término primer trimestre	: Lunes 30 de mayo al viernes 03 de junio de 2022 (1 semana)
Inicio de clases del segundo trimestre	: Martes 07 de junio de 2022

2.- HORARIO DE CLASES

Durante el año lectivo 2022, el Liceo desarrollará sus clases en los siguientes horarios:

Jornada por la Mañana: 08:00 a 13:00 Hrs., cuyos estudiantes en su gran mayoría son de octavo básico a IVº medio, a excepción de un pre-kínder y un kínder que ingresa a las 08:30 Hrs..
Jornada por la Tarde: 14:00 a 19:00 Hrs., cuyos estudiantes en su gran mayoría son de pre-kínder a 7º básico. El pre-kínder y kínder termina su jornada escolar a las 18:30 Hrs..

3.- VÍAS DE COMUNICACIÓN FAMILIA-COLEGIO

Ustedes podrán comunicarse con la Dirección, profesores y funcionarios del Liceo para plantear situaciones que consideren importantes: presencialmente en Recepción o por escrito, mediante el cuaderno del o la estudiante, por correo electrónico al e-mail institucional del destinatario (de 08:00 a 19:00 Hrs. con un plazo de respuesta de 72 Hrs. hábiles) o llamando al teléfono del Liceo: **41-2551248**. Queda excluido el WhatsApp como medio de comunicación, agradeciendo su acogida y comprensión.

El Liceo podrá comunicarse con ustedes por escrito, vía CLASSROOM de cada curso, al e-mail o teléfono de cada apoderado(a) registrado en el Liceo (de 08:00 a 19:00 Hrs.) o vía página web (www.lsfa.cl). Queda también excluido el WhatsApp como medio de comunicación institucional.

4.- PRINCIPALES ACTIVIDADES DE ABRIL

Viernes 08	:	Bendición de Ramos
Jueves 14	:	Jueves Santo
Lunes 18	:	Día de la Alegría
Martes 19	:	Cuenta Pública 2021 en el gimnasio (19:00 Hrs.), respetando los aforos. Reunión de Apoderados presencial, jornada de la tarde, (19:30 a 20:30 Hrs.) Elección Directiva del Centro General de Padres y Apoderados
Miércoles 20	:	Cuenta Pública 2021 en el gimnasio (19:00 Hrs.), respetando los aforos. Reunión de Apoderados presencial, jornada de la mañana, (19:30 a 20:30 Hrs.) Elección Directiva del Centro General de Padres y Apoderados

5.- ELECCIÓN DEL CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS

Durante las reuniones de microcentro del 19 y 20 de abril se realizará la elección de la nueva directiva del Centro General Padres y Apoderados, por lo cual los invitamos a ser partícipes activos de este espacio de representatividad y compromiso por el Bien Mayor de sus hijos e hijas.

6.- PRESENTACIÓN PERSONAL Y UNIFORME ESCOLAR

Será requisito el uso del uniforme escolar y el cumplimiento de las normas de aseo y presentación personal establecidas en el Reglamento Interno de Convivencia Escolar, no obstante Inspectoría autorizará, excepcionalmente y por un tiempo acordado, la utilización de otra vestimenta cuando sea necesario.

ARTÍCULO 12º: El uniforme tendrá las siguientes características: 12.1 Educación pre-básica Primeros y segundos básicos (damas y varones). Usarán el buzo y polera del colegio como uniforme único, más pechera azul con bordes amarillos en educación Pre-básica y zapatillas blancas. 12.2 Educación básica y media. (Damas): a.- Polera blanca piqué oficial; Blusa blanca con cuello redondo y corbata oficial del liceo para actividades formales y los días lunes. b.- Falda pantalón gris según modelo oficial, cuyo largo adecuado será de hasta 5 cms. sobre la rodilla y una talla no ceñida. 10 c. Blazer azul marino oficial con insignia para actividades formales. d.- Sweater oficial e.- Calcetas largas(bajo la rodilla) o ballerinas grises. f.- Zapatos negro colegial sin tacones, ni plataforma, ni botines, g.- Para sujetar el pelo usarán pinches, cintillo o cole blanco o azul. i.- Para actividades específicas de laboratorios y talleres, desde séptimo a cuarto medio, usarán delantal blanco. 12.3 Educación básica y media (Varones): a.- Pantalón tradicional de tela gris a la cintura, corte recto con bolsillos diagonales, cinturón gris o negro. Se excluyen la mezclilla, cotelé y los cortes a la moda, como ajustados, pitillo, ancho, talle corto y otros. b.- Polera blanca piqué oficial; camisa blanca y corbata oficial del liceo para actividades formales y los días lunes. c. Blazer azul marino oficial con insignia para actividades formales. d.- Sweater oficial. e.- Calcetines grises, negro o azul marino. f.- Zapatos negros colegial. g.- Para actividades específicas de laboratorios y talleres, usarán delantal.

ARTICULO 13º: Los estudiantes, desde mayo hasta agosto, podrán utilizar casaca azul marino, con elementos reflectantes para seguridad; bufanda, cuello, guante y gorro en color azul marino o blanco, pero en la sala de clases no se admitirá el uso de gorro. Las damas podrán usar ballerina completa gris o reemplazar la falda pantalón gris por un pantalón gris de paño, modelo recto a la cintura.

ARTICULO 14º: Desde tercero básico a cuarto medio, damas y varones utilizarán el mismo uniforme. No se admitirán mezclas del uniforme diario con el de educación física en ninguna clase, ni actividades en jornadas alternas.

ARTICULO 15º: En clases de educación física, mañanas y tardes deportivas en el colegio o fuera de él, los estudiantes tendrán que llevar el siguiente uniforme deportivo: a.- Short azul oficial del Liceo. b.- Polera blanca oficial, cuello polo o de piqué. 11 c.- Calcetas deportivas blancas. d.- Zapatillas blancas o negras.

ARTÍCULO 16º: El buzo, no constituye uniforme para realizar la clase de educación física y una vez que ha sido utilizado no queda en condiciones de seguir usándose en atención a la higiene. Sin embargo, podrán usar, opcionalmente, el buzo oficial del liceo para ingresar al establecimiento en la jornada que tengan educación física y en jornada alterna cuando tengan talleres deportivos o artísticos que requieran del buzo; de lo contrario, deben vestir el uniforme. Los cursos que tienen clase de educación Física los días lunes deberán usar su uniforme formal y cambiarse el uniforme de educación física para hacer la actividad. Los estudiantes que no realicen actividad física, eximidos u otros, deberán vestir el uniforme.

ARTICULO 17º: Todas las prendas de vestir deberán estar debidamente marcadas con el nombre y curso del estudiante. El establecimiento no se responsabilizará por pérdidas de prendas de vestir. No obstante, ante alguna pérdida, se tomarán las medidas correctivas y formativas que corresponda.

ARTICULO 18º: Para actos oficiales o formales del liceo o de la comunidad, a los cuales haya que asistir en representación del Liceo, usarán guantes blancos, calcetas grises para las damas; blazer azul marino para damas y varones.

ARTICULO 19º: Los días lunes, los estudiantes de tercero básico a cuarto medio, deben presentarse con su uniforme formal. (Blazer, camisa- blusa y corbata). Las damas deben presentarse todos los días sin ningún tipo de maquillaje, sin uñas pintadas, el cabello tomado en forma ordenada, sujeto con pinches y sin tinturas, ni trenzas bahianas o peinados de fantasía, cole o cinta de color blanco o azul. Sin cortes de pelo con rapado parcial o total. Los varones deben mantenerse afeitados, el corte de pelo colegial regular corto parejo en todos los lados, que no sobrepase el cuello de la camisa, que no tape las orejas y sin los arreglos de la moda, esto es, sin tinturas, sin patillas largas, ni colas, ni mechones, mohicanos, ni rapado parcial o total, ni estilo futbolista u otros.

7.- NUEVO PLAN PASO A PASO

Como institución educativa estamos ocupados en resguardar la salud de sus hijos e hijas, por tanto es muy importante estar informados de las medidas sanitarias definidas por el Ministerio de Salud e implementadas por el Ministerio de Educación y nuestro Liceo. Los invitamos a estar revisando las fuentes oficiales de comunicación en esta materia.

https://www.minsal.cl/ministerio-de-salud-presenta-el-nuevo-plan-seguimos-cuidandonos-paso-a-paso-para-afrontar-la-nueva-etapa-de-la-pandemia/

https://www.lsfa.cl/

Fraternalemente, les saludo con el deseo de Paz y Bien.

LICEO SAN FRANCISCO DE ASÍS
DIRECCIÓN

Rodrigo Sepúlveda Garrido
Director
Liceo San Francisco de Asís, Arauco